



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Sigamos Construyendo Futuro

**“SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° XIV DEL 13 NOVIEMBRE 2015”**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a trece de noviembre del año dos mil quince, siendo las 09:07 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Extraordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta H. Alcaldesa: Señora Natalia Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales:
 Don Eduardo Berríos Silva
 Don Manuel González Vidal
 Don José Jofré Bustos
 Don Alfonso Gelvez Torres
 Don Ismael Berroeta Álvarez

Asisten, los Funcionarios: Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:

Ausente, H. Concejales: Don Mario Pérez Barrera

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Extraordinaria N° XIII (13), del 06 noviembre 2015.**
- 2.- Alcaldía : Aprueba Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), año 2016.**
- 3.- Alcaldía : Aprueba Plan Anual de Salud Municipal (PASAM), año 2016.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Extraordinaria N° XIII (13), del 06 noviembre 2015.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A REGLAMENTO ACTA EXTRAORDINARIA N° XIII/2015.

ACUERDO N° 316.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° XIII, DE FECHA 06 NOVIEMBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejel Don Mario Pérez Barrera.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

2.- Alcaldía : Aprueba Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), año 2016.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Yo tengo que hacer alguna salvedad en el tema pero me gustaría que hubiera estado el Presidente de la Comisión de Educación.

-Yo quiero dejar la salvedad en donde se elimina el cargo de Jefatura Técnica Pedagógica, Unidad Transversal y Tiempo Libre; ayer se trató el tema pero se persiste en que se elimine el cargo; a posterior se realizará una indemnización, en la cual, yo no estaré de acuerdo.

-En la dotación se pidió que viniera el cargo, más la profesión que tenía cada persona, y no venía en el PADEM.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Alcaldesa, lamento que no esté el Presidente de la Comisión de Educación. Tuvimos una cantidad de comisiones en donde se me trató muy mal; que yo era tozudo, que quería intervenir en el funcionamiento del municipio. Mi labor es esta; revisar y poner las indicaciones; puse alrededor de 12 a 13 indicaciones en cada comisión y nunca fueron subsanadas, hasta que tuve que hacer un reclamo formal.

-El tema era grave, lo que estaba pasando con el PADEM. Yo estoy solicitando que todas las indicaciones que se fueron poniendo en el PADEM, queden.

-La Subsecretaria de Educación nos dijo que por Ley no podemos rechazar el PADEM, pero sí podemos dejar las indicaciones para que se vayan subsanando.

-Se subsanó un tema grave que era el Presupuesto; se subsana el tema de la JUNJI que también era grave.

-Lo vuelvo a recalcar, a mí me estaban tratando mal como persona y como concejal.

-Que quede la indicación; de que todos los funcionarios que habían ganado un concurso, tienen que permanecer, porque nosotros no podemos eliminar algo que se ganó por concurso.

-Lo otro que dije desde un principio y que nunca se cambió, es la indicación donde no me parecía el organigrama que habían presentado. Tampoco del personal, respecto a los cambios generales. Me parece que no corresponde entregar después una indemnización.

-Dejando estas indicaciones en el PADEM, yo me encuentro en condiciones de votar.

Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tomemos el acuerdo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Yo tuve la oportunidad de estar en comisión ayer, efectivamente fue en condiciones agradable y se hicieron las observaciones; estuvieron los 4 Directores de las Escuelas, yo propuse por elegancia que se les pudiera otorgar la palabra, en el caso que tuvieran alguna observación; esto no se hizo.

-En el día de ayer también yo tuve la oportunidad de escuchar que por parte de los profesores había alguna observación, ante lo cual, yo les manifesté que esas cosas se hacían por escrito.

-En cuanto a las observaciones generales y concebir el tema de la calidad de la educación y de cuál es el tema de la concepción que se tiene en esta comuna en esta materia. En el PADEM está sintetizado en un párrafo; es un consenso a lo que se llegó.

-Lo que yo pedí y que me parecía que eran temas de fondo, es lo que guarda relación con esta concepción de la calidad de la educación, incide en la necesidad de tener horas de educación cívica y luego crear las condiciones para enfrentar la cultura de la violencia en nuestra juventud.

-Por otra parte, y que no está; en donde tuvimos algunas conversaciones, es lo que se refiere a los niños de Nueva Vida. Es un tema que tenemos que ver en más comisiones porque hay un problema técnico importante para ver, si esto es viable y que nuestro sistema educacional de la comuna, pueda tomar este tema y encausarlo.

-Estoy votando a favor de aprobar este PADEM.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Alcaldesa, como Jefa de todos los servicios, me gustaría saber, ¿qué opina de lo que se está presentando en la mesa?

Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El plan que trabajamos, fue en conjunto con el DAEM y se consultó también a cada una de las entidades, donde se llegó a lo que hoy tienen en sus manos.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Había un tema de metas que el año pasado se comprometieron hacer y ahora este año lo sacan del PADEM, por el tema de recuperación de licencias; había un compromiso.

-Nosotros estuvimos con el abogado de la SEREMIA, donde se nos presentan montos aproximados que van prescribiendo día a día en todas las comunas y en El Quisco sale (un monto) de M \$ 59.444.- para prescribir.

-Me molesta alcaldesa que en el PADEM, no se fueron subsanando los acuerdos y no los pusieron.

-Acá había una gente que estaba trabajando en esta área, se está sacando, y donde habían ganado un concurso. Había un compromiso y no se hizo.

-Dejando estas observaciones que son puntuales; apruebo.

Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM-2016

ACUERDO N° 317.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM), AÑO 2016.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejales Don Mario Pérez Barrera.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

3.- Alcaldía: Aprueba Plan Anual de Salud Municipal (PASAM), año 2016.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Eduardo Berríos Silva. Concejales: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejales: Apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejales: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejales: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejales: Cuando nos hicieron la presentación de Salud, yo les dije que venía mal presentado, igual que en el Plan de Educación; llamamos a una comisión.

-Al final se subsanó todo lo que fuimos indicando.

-Apruebo el Plan de Salud.

Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SALUD: APRUEBA PLAN ANUAL DE SALUD MUNICIPAL PASAM-2016

ACUERDO N° 318.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL PLAN ANUAL DE SALUD MUNICIPAL (PASAM), AÑO 2016.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los **Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.**

Ausente, H. Concejel Don Mario Pérez Barrera.

Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 09:25 HRS.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° XIV, DE
FECHA 13 NOVIEMBRE 2015.-**



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:.....

Don Manuel González Vidal. Concejal:.....

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:.....

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: (Ausente).....

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....

Ausente 14-Dic-2015

Acta Aprobada el dn-14-Dic-2015.